

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4100**     *ARKINGENIA, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 156/08, dimanante de autos número 64/08, a instancia de Eva Santaliestra Duran contra ARKINGENIA SL, en la que con fecha 2/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada ARKINGENIA SL, con CIF B91183970, en situación de insolvencia por importe de 1.301,85 euros de principal, más la cantidad de 260,37euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos , como provisional.

SEVILLA, 2 de marzo de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090013141-1